Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

SOLICITUD

LIBERACIÓN VOLUNTARIA DE ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE CON FINES DISTINTOS A SU COMERCIALIZACIÓN (Código procedimiento: 3019)

Orden ..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
CENTRO DE EXPEDICIÓN							

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque sólo una opción.

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero).(1)

Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1.

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:			
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo.(1)

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones

3. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

4. DOCUMENTACIÓN Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación (*): (Modelos disponibles en la Web de la Consejería)

- ☐ Modelo evaluación de riesgos
- ☐ Formulario SNIF para plantas (Castellano)
- ☐ Formulario SNIF para plantas (Inglés)
- ☐ Modelo informe de resultados de plantas (Castellano)
- ☐ Modelo informe de resultados de plantas (Inglés)
- ☐ Modelo solicitud distintas de plantas
- ☐ Modelo evaluación de riesgos distintos de plantas
- ☐ Formulario SNIF distinto de plantas (Castellano)
- ☐ Formulario SNIF distinto de plantas (Inglés)

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 3:

- ☐ Copia del DNI/NIE del solicitante.
- ☐ Copia del DNI/NIE de la persona representante.

4. DOCUMENTACIÓN Y AUTORIZACIONES (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

(*) Instrucciones para la presentación de documentación

LIBERACIÓN VOLUNTARIA DE PLANTAS SUPERIORES MODIFICADAS GENÉTICAMENTE (PSMG)

Toda solicitud de autorización para llevar a cabo los ensayos de liberación voluntaria al medio ambiente con PSMG deberá acompañarse de la siguiente documentación:

1. Estudio técnico: Proporcionará la información especificada en el Anexo V del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero.
2. Resumen del expediente (en español y en ingles): Conocido por sus siglas en inglés como "SNIF" ("Summary Notification Information Format"), estará ajustado al modelo para PSMG establecido por la Decisión 2002/813/CE del Consejo, de 3 de octubre de 2002.
3. Evaluación de riesgos para la salud humana y el medio ambiente: Contendrá las conclusiones exigidas en la "sección D" del anexo IV del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero.
4. Resultados de la liberación de las PSMG: Si se han realizado ensayos previos se deberá remitir información sobre los resultados según el modelo de informe establecido en el Anexo XI del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero, sobre ensayos realizados con PSMG.

LIBERACIÓN VOLUNTARIA DE ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE DISTINTOS DE PLANTAS: OTROS

Dicha solicitud incluirá los siguientes documentos;

1. Formulario de solicitud
2. Estudio técnico: Proporcionará la información especificada en el Anexo VA del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero.
3. Resumen del expediente (en español y en inglés): Conocido por sus siglas en inglés como "SNIF" ("Summary Notification Information Format"), estará ajustado al modelo para OMG distintos de plantas establecido por la Decisión 2002/813/CE del Consejo, de 3 de octubre de 2002.
4. Evaluación del riesgo para la salud humana y el medio ambiente: Contendrá las conclusiones exigidas en la "sección D" del anexo IV del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Declaro, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: | | | | | | | | | |

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica sgaga.cagpds@juntadeandalucia.es

b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capadr@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la gestión de solicitudes y comunicaciones relativos a organismos modificados genéticamente, en el tratamiento denominado ORGANISMOS MODIFICADOS GENETICAMENTE, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD: 6.1.e), Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente.

d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165589.html